

Atención

Última actualización: Martes, 23 Agosto 2022 09:39

Visto: 478

Fecha límite hasta el 20 de septiembre, para el proceso de transición de los trabajadores por cuenta propia, con más de tres empleados contratados, para cooperativas no agropecuarias y las pequeñas y medianas empresas (mipymes). [#CubaViveYTrabaja](#) [#MtssCuba](#)